

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
**Juzgado Promiscuo Municipal de
Yondó**
YONDÓ - ANTIOQUIA
LISTADO DE ESTADO



ESTADO
No. 008

Fecha Estado: 03/02/2021 Página: 1

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folio
05-893-40-89-001-2016-00078-00	Ejecutivo de Alimentos	MAROLY FAJARDO ATEHORTÚA	FERNANDO DAVID RABELO ALVEAR	Auto decreta medida cautelar.	02/02/2021	2	41

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/02/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.


EDWAR JOSÉ GARAVITO BEDOYA
SECRETARIO